

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-EMAPISCO S.A.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE SERVICIO DE DISTRIBUCIONDE RECIBO DE EL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS USUARIOS DE LA EPS EMAPISCO S.A.

En Pisco, siendo a los 18 de junio de 2024, en las instalaciones de la de EMAPISCO S.A., con dirección en AV. FERMIN TANGUIS N° 400 – PISCO – PISCO - ICA, a horas 08:30 horas se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 - 01-2024 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-EPS EMAPISCO S.A. encargado de conducir y desarrollar la EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-EPS EMAPISCO S.A.** Primera Convocatoria CONTRATACION DE SERVICIO DE DISTRIBUCIONDE RECIBO DE EL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS USUARIOS DE LA EPS EMAPISCO S.A.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular: CANDY DEL ROSARIO PISFIL PALZA
- 1er. Miembro Titular: AQUILES J. GIRON HUARI
- 2do.Miembro Titular: EVERT V. FALCONI GARAY

**I. RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUSCION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Conforme con lo establecido en la RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, del Capítulo IV de la sección específica de las bases, evaluando al postor, del postor que califico su oferta siendo el siguiente resultado:

N	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	PUNTAJE (FACTOR DE EVALUACION)	PUNTAJE (POR BONIFICACIONES)	PUNTAJE TOTAL
1	TUMAY DE FELIPA MARIELA ALBINA	CALIFICADA	85 PUNTOS	12.75 PUNTOS	97.75 PUNTOS

**POR LO EXPUESTO, SE ACUERDA:**

**Primero.-** Otorgar la Buena Pro al postor **TUMAY DE FELIPA MARIELLA ALBINA**, siendo una oferta calificada y obteniendo un total de 97.75 puntos, según la evaluación. Por el monto consignado en su oferta según ANEXO 6. Por la suma de S/ 109,737.60 (Ciento Nueve Mil Setecientos Treinta y Siete con 60/100).

**Segundo.-** Registrar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados antes señalados.

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados, se realizaron en función a los documentos presentados por los postor, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención al marco normativo, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Siendo las 12:00 horas del día 18 de junio del 2024, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

  
 AQUILES J. GIRON HUARI  
 1er. MIEMBRO TITULAR

  
 CANDY DEL ROSARIO PISFIL PALZA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 EVERT V. FALCONI GARAY  
 2DO. MIEMBRO TITULAR